

## RESOLUCION No. 870 DE 08 ABRIL DE 2022

### POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRaslADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2022

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las emanadas del acuerdo 003 de 2017 y,

#### CONSIDERANDO

Que el numeral 5 del Art. 29 de la Ley 99 de 1993, faculta al Director para ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que mediante acuerdo No. 003 de 2017, artículo 14 se faculta al Director para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que según el Acuerdo 001 del 28 de Enero de 2022, se modificó el artículo 1ro. Del Acuerdo 019 del 26 de Octubre de 2006, mediante la cual se hace la inclusión de la renta denominada "Transferencias del Sector Eléctrico" como fuente de financiación para la implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfico del Río Las Ceibas; no implica modificación al Plan de Acción Institucional: Huila, territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020-2013, el cual quedará así:

"ARTICULO PRIMERO. Destinar en forma específica y temporal parte de unas rentas propias de la entidad a la financiación del Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas, de acuerdo con los lineamientos y prioritizaciones impartidas desde el Consejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas. PARAGRAFO. La destinación indicada se cuantifica en 3.345 SMMLV de los ingresos anuales de la Corporación por Transferencias del Sector Eléctrico, de los recursos transferidos por el Municipio de Neiva por concepto de porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y de los recaudos por tasa de utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas"

Que según el Acuerdo 007 del 31 de Marzo de 2022, se adicionan recursos al presupuesto de la Corporación para la vigencia 2022.

Que la dependencia de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial amparada en los Acuerdos 001 de Enero de 2022, y 007 de Marzo del 2022, y en atención a la instrucción del Director de solicitar el traslados de fuentes de los proyectos de Ceibas a los proyectos 320202 CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL", 320302 "ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO", y 320502 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN

#### Sede Principal

 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
 comunicaciones@cam.gov.co  
 (608) 866 4454  
 www.cam.gov.co

DEL RIESGO DE DESASTRES” y algunos ajustes para incorporar nuevas acciones encaminadas a cumplimiento de las metas de los proyectos; a continuación relacionamos los detalles de ajustes de los POAI.

Que en atención a la solicitud de la dependencia de Planeación, y modificaciones realizadas en el POAI de la Corporación, se hace necesario trasladar saldos de los rubros de la siguiente manera.

En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar la suma de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$2.756.202.513.00) M/CTE, de los siguientes rubros:

#### PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320332030132030472.3.2.01.01.001.03.19	18001	Otras obras de ingeniería civil	10,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.001.03.19	11001	Otras obras de ingeniería civil	134.405.738,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.01.04	11001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	175.484.489,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.01.04	11001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	464.128.994,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.01.04	15002	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	79.194.122,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.01.04	18001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	43.099.565,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.05.06	11001	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos	1.641.667,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.05.06	11001	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos	2.783.333,00

#### Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ comunicaciones@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co



GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.06.03	11001	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	2.783.333,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.06.03	11001	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	1.641.667,00
GI132320332030132030472.3.2.02.01.002	11001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.450.000,00
GI132320332030132030472.3.2.02.01.002	11001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	8.550.000,00
GI132320332030132030472.3.2.02.01.002	11001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	28.500.000,00
GI132320332030132030472.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.450.000,00
GI132320332030132030472.3.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.099.565,00
GI132320332030132030472.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	385.242.442,00
GI132320332030132030472.3.5.02.08	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	128.092.965,00
<b>Total:</b>			<b>1.501.547.890,00</b>

**PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL**

**Sede Principal**

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ comunicaciones@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

f CAM  
🐦 CAMHUILA  
📷 cam\_huila  
📺 CAMHUILA



Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320232020232020072.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	103.714.372,00
TOTAL			103.714.372,00

#### PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320332030232030442.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24.349.586,00
GI132320332030232030452.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	130.659.008,00
GI132320332030232030452.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	414.857,00
Total:			155.423.451,00

#### PROYECTO 320502: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320532050232050172.3.2.02.02.008	18003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	194.991.180,00
TOTAL			194.991.180,00

#### PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132329932990132990112.3.2.01.01.001.03.13	13001	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	85.000.000,00
GI132329932990132990112.3.2.01.01.001.03.19	13001	Otras obras de ingeniería civil	390.127.732,00
GI132329932990132990112.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	49.166.200,00

#### Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ comunicaciones@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co



CO21/962854



CO21/962855



GI132329932990132990522.3.2.01.01.005.02.03.01.01	13001	Paquetes de software	12.000.000,00
GI132329932990132990522.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	47.471.578,00
GI132329932990132990652.3.2.01.01.005.02.02.03	13001	Obtención de licencias, adquisición y avalúos	18.000.000,00
GI132329932990132990652.3.2.01.01.005.02.03.01.01	13001	Paquetes de software	66.000.000,00
GI132329932990132990652.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	132.760.110,00
<b>Total:</b>			<b>800.525.620,00</b>

**TOTAL CONTRACREDITO:**

**\$ 2.756.202.513,00**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar los recursos de que habla el artículo primero de la presente resolución en los siguientes rubros.

**PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO**

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320332030132030472.3.2.01.01.001.03.19	15002	Otras obras de ingeniería civil	79.194.122,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.001.03.19	18001	Otras obras de ingeniería civil	43.099.565,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.001.03.19	15002	Otras obras de ingeniería civil	155.008.594,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.01.04	13001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	800.525.620,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.01.04	18001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	43.099.565,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.01.04	13001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	104.129.229,00

**Sede Principal**

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ comunicaciones@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.01.04	18003	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	194.991.180,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.05.04	11001	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	5.566.666,00
GI132320332030132030472.3.2.01.01.003.05.04	11001	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	2.783.334,00
GI132320332030132030472.3.2.02.01.000	11001	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	26.100.014,00
GI132320332030132030472.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	8.550.000,00
GI132320332030132030472.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	28.500.000,00
GI132320332030132030472.3.5.02.08	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.000.000,00
<b>Total:</b>			<b>1.501.547.889,00</b>

**PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL**

Rubro		Descripción	Valor
GI132320232020232020072.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	103.714.372,00
<b>TOTAL</b>			<b>103.714.372,00</b>

**PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO**

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320332030232030442.3.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10,00
GI132320332030232030452.3.2.01.01.003.06.02	11001	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos), instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	60.873.008,00
GI132320332030232030452.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	94.550.434,00
<b>Total:</b>			<b>155.423.452,00</b>

**PROYECTO 320502: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132320532050232050172.3.2.02.01.003	11001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	22.000.000,00
GI132320532050232050202.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	150.000.000,00
GI132320532050232050222.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	22.991.180,00
<b>TOTAL</b>			<b>194.991.180,00</b>

**PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Rubro	Fuente	Descripción	Valor
GI132329932990132990112.3.2.01.01.001.03.13	11001	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	85.000.000,00
GI132329932990132990112.3.2.01.01.001.03.19	11001	Otras obras de ingeniería civil	390.127.732,00
GI132329932990132990112.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	49.166.200,00
GI132329932990132990522.3.2.01.01.005.02.03.01.01	11001	Paquetes de software	12.000.000,00
GI132329932990132990522.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	47.471.578,00
GI132329932990132990652.3.2.01.01.005.02.02.03	11001	Obtención de licencias, adquisición y avalúos	18.000.000,00
GI132329932990132990652.3.2.01.01.005.02.03.01.01	11001	Paquetes de software	66.000.000,00
GI132329932990132990652.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	132.760.110,00
<b>Total:</b>			<b>800.525.620,00</b>

**TOTAL CREDITO:**

**\$2.756.202.513.00**

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



**CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO**  
**Director General**

APROBÓ Vitelio Barrera Álvarez  
 ELABORÓ Silvia Ramos Cruz  
 DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera

